

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 23 Lunes 4 de febrero de 2013 Pág. 677

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

599 *COVEX, S.A.*

D.ª María Teresa Manresa Ferrero, Administradora Única de "Covex, S.A. (en concurso voluntario)" con CIF A28476034, acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Covex, S.A., que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de marzo de 2013, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Acero, 25, Polígono Industrial Sur, Colmenar Viejo, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 6 de marzo de 2013, previa citación expresa y fehaciente a la Administración Concursal, prestando su autorización en aquellos puntos que la Ley Concursal así lo requiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, donde los señores accionistas deberán deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación de resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y censura de la gestión social del Administrador Único durante el mismo período.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la prorroga o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2013.

Quinto.- Apoderamiento a favor del Administrador Único para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refieren los anteriores puntos 1.º y 2.º, con expresa facultad para expedir, con el visto bueno del Presidente de la Junta, la certificación de los acuerdos a los que se refieren los artículos 279 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 366, párrafo 1, punto 2.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo de reducción de capital social por importe de 1.309.900,80 € basado en la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas conforme al art. 317,1 y 322 de la Ley de Sociedades de Capital conforme al Balance auditado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 debidamente auditado y una vez aprobado en esta Junta General de accionistas conforme determina el punto primero del orden del día.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de un acuerdo que autorice la cesión del socio extranjero a su filial en Singapur de la opción de compra de nuevas acciones en caso de ampliación de capital para adquirir hasta el 48% del



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 23 Lunes 4 de febrero de 2013 Pág. 678

capital social de Covex, S.A., con renuncia expresa de los socios al derecho de adquisición preferente que pudiera corresponderles por razón de dicha opción.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de un acuerdo de ampliación de capital por importe de 1.950.000 € a favor de Pioneer Pharma (Singapore) Pte.Ltd, con expresa renuncia del resto de los socios, al derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones y con un plazo máximo de ejecución del desembolsos de capital a un vencimiento que se establece improrrogable al 5 de julio de 2013.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acuerdo de venta de acciones suscritas de Pioneer Pharma Co Ltd a su filial Pioneer Pharma (Singapore) Pte.Ltd, con renuncia expresa del resto de los socios al derecho de adquisición preferente que pudiera corresponderles.

Quinto.- Autorizar la venta de 535.845 acciones de Covex, S.A. por un total valor de 50.000 €, cuya titularidad corresponde al accionista Dirección y Gestión de Estrategias, S.L., a favor de Pioneer Pharma (Singapore) Pte.Ltd, con renuncia expresa del resto de accionistas al derecho de suscripción preferente que les pudiera corresponder.

Lo que se comunica a los oportunos efectos de convocatoria y citación a los accionistas y a los Administradores Concursales.

Colmenar Viejo, 31 de enero de 2013.- Administradora Única.

ID: A130005355-1